

EL MAESTRO DIEGO GIRÓN

(Estudio de crítica bio-bibliográfica.)

I

La innovación en el gusto literario que causó en Italia el genio inmortal de Dante, influyó poderosamente en la lírica sevillana, si postrada en los comienzos del siglo catorce, deseosa de resurgir al finalizar aquella centuria.

Introducida en España la innovación italiana, toca a Sevilla la Atenas Española del siglo de oro de las letras patrias y la Minerva Bética de los antiguos tiempos, la gloria de ser el lugar en que aquella influencia se mostró por modo más eficaz y evidente.

Micer Francisco Imperial, genovés residente en Sevilla por los años de 1390 y siguientes, poeta excelentísimo, conocedor como pocos de su patria lengua, admirador de los poetas italianos y entre todos y presidiéndolos a todos, del vate florentino que levantó el monumento literario que separa como jalón de oro la edad media de la moderna, logró su intento de crear una nueva escuela española a la cual adaptó la transformación operada en la forma poética italiana, no obstante el empeño que de contrario pusieron los muchos ingenios apegados a las formas literarias tradicionales y, singularmente, los mantenedores de la escuela didáctico-simbólica.

Micer Francisco Imperial introduce en España la alegoría dantesca, y en sus imitaciones de la Divina Comedia señala los primores y exquisiteces que halló en la poesía del Dante; muéstralos a los poetas españoles e invita a éstos a que entren por el

camino que les señala. Su consejo fué atendido y su ejemplo imitado.

Lejos nos llevaría el estudio de aquella innovación en las letras españolas. Cumple sólo a nuestro propósito indicar que los poetas andaluces, y en especial los sevillanos, por su temperamento, por su herencia literaria recibida de seis siglos de dominación árabe, y por el espectáculo magnífico, presente siempre a sus ojos, de una naturaleza espléndida, no tardaron en sentir por la literatura dantesca admiración análoga a la que sintió Micer Francisco Imperial, y se aplicaron a cultivarla con vivo empeño y fervoroso entusiasmo. Acreditano así, entre otros peregrinos ingenios sevillanos, Diego y Gonzalo Martínez Medina, Fray Diego de Valencia y Ruy Paez de Ribera, el más caracterizado de estos primeros poetas a lo italiano.

Continuó la escuela alegórico-dantesca extendiéndose durante la primera mitad del siglo décimoquinto, merced a la protección dispensada por los monarcas, singularmente Juan II, a los trovadores; llegando a ser aquella literatura, no como en los comienzos, patrimonio exclusivo de ingenios preclaros, sino del dominio del pueblo; volviendo a languidecer durante el reinado de Enrique IV, porque las luchas intestinas, las pasiones políticas, influyen poderosamente en la cultura general de la nación, y esta cultura se refleja en la poesía. Cierto que florecen entonces cantores dulcísimos como Jorge Manrique, pero fueron los menos y en número muy escaso. Empero una vez más había de resurgir la lírica española, y así aconteció con el advenimiento de los Reyes Católicos.

Intenta Boscán sacar la poesía española del estado de abatimiento en que había caído, e imitando la versificación italiana, adopta la combinación métrica del verso de once sílabas con el de siete. Pero Boscán no completó la obra. Quedó para el tierno y delicado Garcilaso la gloria de realizarla, mereciendo por ello el dictado de «príncipe de la poesía española»; como quedó para Fernando de Herrera la de perfeccionar el lenguaje poético, dándole el sello de majestad y la elevación que constituyen los timbres nobilísimos de la escuela poética sevillana.

Claro es que ni los esfuerzos de Micer Francisco Imperial, ni los empeños de Boscán y Garcilaso hubieran bastado para que la

poesía italiana, ya por la escuela dantesca, ya por la escuela petraquista, influyese con eficacia en el gusto poético español, a no concurrir circunstancias que, acercando el pueblo italiano al nuestro, trajesen a éste la cultura literaria de aquél.

Lo que hemos indicado en brevisimas líneas tiene perfecta aplicación al estado de la poesía en Sevilla, donde se significaron con relevantes caracteres los periodos de decaimiento y los de exaltación. No obstante haber nacido en aquella ciudad, a impulsos de Micer Francisco Imperial, la escuela dantesca española, la decadencia de la poesía llegó a su extremo en la última mitad del siglo décimoquinto. Quiso, a fines de aquel siglo, Antonio de Nebrija, poner remedio al mal, comenzando por el estudio del latín y de los clásicos, y siguiendo por el de la lengua castellana; y aunque su estancia en aquella ciudad fué breve, no pasó de tres años, su doctrina germinó como semilla arrojada en fértil suelo. Fúndanse Academias como las de Pedro Fernández y Hernando Infantes, y se explican Humanidades; estúdiense los autores griegos y latinos, y se echan los cimientos al estudio de la lengua y de la gramática castellanas; pero no se enseña a hacer versos siguiendo la pauta trazada por Boscán y Garcilaso. No faltaban entonces en la «Ciudad del Betis» versificadores: acontecía todo lo contrario, si hemos de dar crédito a lo que afirma el racionero Porras (1): «porque en aquella Ciudad todos desde el Asistente (Conde de Monteaquedo), hasta el verdugo» habían dado en lo que pudiéramos llamar monomanía de la versificación; pero lo hacían tan mal, que diputaban por las mejores coplas las escritas por el estilo del cancionero de Hernando del Castillo (2), y por engendros de fantasía enferma los versos que recordaban los del Dante y los que seguían por el camino abierto por Boscán y Garcilaso. Estudiábanse los clásicos, pero no se armonizaba el conocimiento de la Humanidades con el arte de hacer versos a la usanza italo-española. A realizar esa armonía, ese maridaje de la forma clásica con el nuevo espíritu infiltrado por Boscán y Garcilaso, vinieron los preceptistas sevillanos de la segunda mitad del siglo décimo sexto, nutridos del estudio de las

(1) Manuscrito de la Biblioteca Colombina de Sevilla.

(2) R. Marín. — Luis Barahona de Soto. Madrid, 1903. —pág. 125

Humanidades y escribiendo a la manera de aquellos eximios poetas.

Entre esos preceptistas educadores de la juventud, que luego levantó a notable altura la escuela poética sevillana, sobresalen y a todos presiden Francisco de Medina, Juan de Mal-lara y Diego Girón, merecedores, a no dudar, del título de «Maestro», que les otorgaron sus contemporáneos y la historia de nuestra literatura ha conservado con tanta gloria como veneración.

Investigar pormenores de la vida del maestro Diego Girón, envuelta hasta ahora en la más completa obscuridad, a despecho de los alardes de erudición de algún que otro crítico; dar a conocer su significación en las letras sevillanas, y reseñar las obras de aquel excelentísimo maestro y poeta, es el intento que preside a la redacción de este trabajo.

II

Dos cuestiones importantísimas surgen al comenzar el estudio biográfico del maestro Diego Girón: la una relativa al lugar de su nacimiento; referente la otra a la fecha en que éste aconteció. De ambas nos proponemos tratar con la detención necesaria para rectificar con aptos, no para fijarlos: que no ha sido tanta nuestra fortuna al inquirir por archivos y bibliotecas, como para definir puntos capitales de la vida de aquel ingenio, puntos que, contra el parecer general, por primera vez ponemos en tela de juicio.

¿Dónde nació el insigne poeta y humanista, colaborador con Francisco de Medina y Juan de Mal-lara en la obra de difundir la cultura literaria en la Metrópoli Andaluza? Si para contestar a esta pregunta atendiéramos al decir de los autores, concluiríamos afirmando que el maestro Diego Girón nació en Sevilla. Abonan este aserto el docto arqueólogo e historiador Rodrigo Caro, el erudito escritor Gómez Aceves y el autor de la «Historia y juicio crítico de la escuela poética sevillana en los siglos décimo sexto y décimo séptimo», D. Angel Lasso de la Vega y Argüelles: el primero, de un modo implícito al incluir a nuestro biografiado en la obra «Claros varones en letras naturales de Sevilla», y los otros

dos de un modo expreso; Gómez Aceves en un simulacro de biografía (carta dirigida a una señora, inserta en la «Revista de Archivos y Bibliotecas de Andalucía», (1) y Lasso de la Vega en su citada obra (2), copiando a Gómez Aceves, quien a su vez copió al insigne arqueólogo utrerano.

Ni otros escritores se han ocupado en la biografía de Diego Girón, ni los que lo citan, siempre con encomio, han aventurado la especie de que no fuera sevillano. ¿Lo fué ciertamente? ¿Bástanos para afirmarlo así el testimonio de Rodrigo Caro, dado cerca de un siglo después del nacimiento de aquel maestro, sin dato cierto, ni documento auténtico que lo confirme? Si el hecho de que Rodrigo Caro incluyó entre los claros varones de Sevilla a Diego Girón es prueba plena de que el insigne humanista nació en la Ciudad del Bétis, ¿no lo será de que en otras tierras, no en las que riega el Guadalquivir, abrió los ojos a la luz de la vida, el hecho de que Arana de Varflora, que escribió después de Rodrigo Caro y en vista de la citada obra de aquel sabio sacerdote, no lo incluyó en su libro «Hijos de Sevilla ilustres en Santidad, Letras, Armas, Artes y Dignidad»? No basta el dicho de Rodrigo Caro, sin confirmación documentada hasta ahora, para tener por inconcuso que Diego Girón nació en Sevilla; como carecen de todo valor los que, copiando a aquél, asientan Gómez Aceves y Lasso la Vega. Quizá se nos arguya, en defensa de Rodrigo Caro, con el soneto que Juan de la Cueva dedicó a Diego Girón cuando éste tomó a su cargo la lección del estudio del autor de la «Filosofía» (3); pero si bien se considera, ni de la letra ni del espíritu del indicado soneto se infiere que Diego Girón fuera sevillano. Canta Juan de la Cueva la gloria del Bétis, porque bebe de sus ondas un joven eminente de ingenio y letras, y añade:

— «Recibe, oh patria, al docto hijo amado
Porque él te llevó del hado crudo
El dispensar que en tal dolor te ha puesto» —

(1) Sevilla.

(2) Madrid 1871.

(3) En el epigrafe de este soneto no se dice que Diego Girón es «sevillano», como alguien afirma.

Hijo amado llama Juan de la Cueva a Girón, refiriéndose a la patria que invoca, que no es otra que España, puesto que, al comenzar el soneto, dice:

«Bien puedes, padre Betis generoso,
De laurel coronar la ibera frente» —;

sin que haya razón alguna para referir a Sevilla la gloria de haber nacido en su recinto el maestro Diego Girón. Pero dando de barato que la patria invocada por Juan de la Cueva fuese Sevilla, e hijo de esta Ciudad llamara al joven que sucedía a Mal-lara en la Academia, ¿no es sabido que en Letras y en Ciencias atiéndese para fijar la patria de los ingenios, más al lugar en que nacieron a la vida de las Ciencias o de las Letras, que a aquel en que abrieron sus ojos a la luz del día?

Sin entrar en otro linaje de consideraciones, parécenos que no es bastante el testimonio sigular de Rodrigo Caro, desnudo de toda documentación, para que asintamos a la especie, vertida ha más de dos siglos, de que Diego Girón nació en Sevilla; especie hasta ahora no contradicha, cierto, pero hasta ahora no comprobada.

No debemos pasar en silencio, y valga por lo que valiere, que el célebre Francisco Pacheco, tan excelente pintor como poeta, en su «Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones», entre los cuales da preferente lugar por el número a los ingenios sevillanos, no incluye a Diego Girón, si bien lo elogia en más de un pasaje (1). Importa consignar también que D. Justino Matute y Gaviria, erudito sevillano que floreció en los comienzos del siglo pasado, lo menciona en su obra «Adiciones y correcciones a los hijos de Sevilla ilustres en Santidad, Letras, Armas, Artes y Dignidad, de D. Fermín Arana de Varflora» (2), impreso por primera vez en 1885; pero ni da otras noticias que las que registró Rodrigo Caro, ni en orden a su naturaleza hace más que copiar algunos versos latinos que Girón dedicó a

(1) Publicado por el entendido cervantista D. José Asencio y Toledo, a cuya diligencia se debe el hallazgo de este precioso libro.

(2) Sevilla.— Imprenta de E. Rasco.

Fernando de Herrera, de los cuales no se infiere que fuera Sevilla su ciudad natal.

Por lo demás, parécenos que Matute y Gaviria procedió muy de ligero al hacer la adición a la obra de Arana de Varflora quien al tener a la vista la obra de Rodrigo Caro y omitir el nombre de Diego Girón, que figuraba en la del esclarecido arqueólogo, claro dió a entender que aquel maestro no era hijo de Sevilla.

Dícenos el Sr. Gómez Aceves (1), que los padres de Diego Girón fueron pobres y cristianos; pero, ¿quienes fueron sus padres? ¿En cuál documento encontró los nombres de aquéllos, o referencias por donde llegar a averiguar sus condiciones? Doloroso es confesar que todo el aparato de biografía, levantado por el señor Gómez Aceves, viene a tierra al más ligero soplo. Ignórase quienes fueran los padres de nuestros biografiado; ignórase asimismo el lugar y la fecha del nacimiento de éste; y añadiremos que, empeñados nosotros en dar con la partida de bautismo de Diego Girón, hemos registrado escrupulosamente los archivos eclesiásticos de Sevilla, sin haber logrado nuestro intento.

¿Qué mucho que dudáramos de que el maestro Diego Girón nació en Sevilla, y que, dudando, encaminásemos nuestras investigaciones por otros caminos que los seguidos por únicos biógrafos de aquel ingenio, los citados Gómez Aceves y Lasso de la Vega, cuya tarea en este punto se concretó a copiar servilmente al docto historiador de la ciudad de Utrera? Nuestra diligencia en los archivos notariales de Sevilla nos deparó el hallazgo de un documento, dato precioso para la biografía que bosquejamos (2). Inférese de este documento, que Diego Girón, en la fecha en que lo otorgó, poseía bienes no escasos en la villa de Jerez de los Caballeros, en Extremadura. Y ocurre preguntar, ¿de quién obtuvo esos bienes? ¿Se los deparó la enseñanza de las Humanidades? ¿Los adquirió con el producto de su trabajo? No nos inclinamos a una contestación afirmativa: sobre que la enseñanza de las letras no deparó en España en aquel entonces, ni depara hoy, bienes de fortuna, parécenos extraño que Girón invir-

(1) Loc. cit.

(2) Véase el Apéndice número primero.

tiese el fruto de sus trabajos en fincas que radicaban muy lejos de Sevilla y cuya administración había de ocasionarle gastos y dispendios. ¿Los recibiría acaso de su primera mujer? En el documento de que tratamos no se expresa la procedencia dotal de los bienes, ni se inserta la correspondiente licencia para su enajenación. ¿Los aportó su segunda mujer al matrimonio? Menos admisible es esta hipótesis; porque en la fecha del otorgamiento del documento, Diego Girón no había contraído segundas nupcias (1), y, a mayor abundamiento, declaró en su última disposición testamentaria que no había recibido dote de su segunda mujer (2). ¿Los heredaría de sus padres? Más verosímil es este supuesto; no siendo aventurado sospechar que, oriundos aquellos de Jerez de los Caballeros, él nació en esa villa, de la que pasó a Sevilla para dedicarse al estudio de las Humanidades. Quizá desecharíamos por inadmisibles esas hipótesis, a no haber ido más allá en nuestras investigaciones. Porque, a la verdad, que el maestro Diego Girón poseyera bienes en éste o en el otro lugar, no es el dato concluyente que buscamos para fijar el punto de su nacimiento. Fruto de aquellas investigaciones fué el hallazgo de otro documento importantísimo: una losa sepulcral, existente en la Parroquia de Santa María de Jerez de los Caballeros, en la cual se consigna que Diego Girón murió el año de 1575 (3). ¿Se referirá esta inscripción al padre de nuestro biografiado? Nos inclinamos a creerlo, teniendo en cuenta la igualdad de nombre y apellido, y el hecho de que a contar desde aquella fecha nada encontramos en la historia de Jerez de los Caballeros que se refiera a la familia Girón; cosa muy natural si se atiende a que el maestro de Humanidades, de que tratamos, muy joven estudiaba en Sevilla, en Sevilla contrajo primeras y segundas nupcias y en Sevilla falleció en edad no avanzada, y, últimamente, que el documento en que Girón dispone de sus bienes de Jerez, está otorgado en fecha posterior a la expresada en la losa sepulcral.

LUIS MONTOTO DE SEDAS

Correspondiente en Barcelona.

(Continuará).

(1) El documento se otorgó en 1583, y él casó segunda vez en 1589 (Documentos primero y segundo del Apéndice primero).

(2) Documento tercero del Apéndice primero.

(3) Documento cuarto del Apéndice primero.